

FUNCIÓN PÚBLICA

Función Pública Judicial



FP04

30/04/2025



FP04 FUNCIÓN PÚBLICA JUDICIAL

Bases de Datos Documental de Ordenación Normativa
Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos
Dirección General de Costes de Personal
Avda General Perón 38, Edificio Master II, planta 10, 28020 MADRID

- [§1.0](#)** **Constitución Española de 1978**
[Título VI](#). Del Poder Judicial
- [§1.1](#)** **Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial**
[Título Preliminar](#). Del Poder Judicial y del ejercicio de la potestad jurisdiccional (artículos 1 a 20)
[Libro I](#). De la extensión y límites de la jurisdicción y de la planta y organización de los juzgados y tribunales
[Título I](#). De la extensión y límites de la jurisdicción (artículos 21 a 25)
[Título II](#). De la planta y organización territorial (artículos 26 a 37)
[Título III](#). De los conflictos de jurisdicción y de los conflictos y cuestiones de competencia (artículos 38 a 52)
[Título IV](#). De la composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales (artículos 53 a 103)
[Libro II](#). Del gobierno del Poder Judicial
[Título I](#). De los órganos de Gobierno del Poder Judicial (artículos 104 a 106)
[Título II](#). DEROGADO (artículos 107 a 148)
[Título III](#). Del Gobierno interno de los Tribunales y Juzgados (artículos 149 a 178)
[Libro III](#). del régimen de los Juzgados y Tribunales
[Título I](#). Del tiempo de las actuaciones judiciales (artículos 179 a 185)
[Título II](#). Del modo de constituirse los Juzgados y Tribunales (artículos 186 a 228)
[Título III](#). De las actuaciones judiciales (artículos 229 a 278)
[Título IV](#). SIN CONTENIDO (artículos 279 a 291)
[Título V](#). De la responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia (artículos 292 a 297)
[Libro IV](#). de los Jueces y Magistrados
[Título I](#). De la Carrera Judicial y de la provisión de destinos (artículos 298 a 377)
[Título II](#). De la independencia judicial (artículos 378 a 404)
[Título III](#). De la responsabilidad de los Jueces y Magistrados (artículos 405 a 427)
[Título IV](#). De los Jueces en régimen de provisión temporal (artículos 428 a 433)
[Título V](#). De la formación continua de los jueces y magistrados (artículo 433 bis)
[Título VI](#). Del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia (artículo 434)
[Libro V](#). de los Secretarios Judiciales y de la Oficina Judicial
[Título I](#). Régimen de organización y funcionamiento de la administración al servicio de jueces y tribunales (artículos 435 a 439 bis)
[Título II](#). Del cuerpo de los secretarios judiciales (artículos 440 a 469)
[Libro VI](#). de los Cuerpos de Funcionarios al servicio de la Admón de Justicia y de otro personal
[Título I](#). Disposiciones comunes (artículos 470 a 481)
[Título II](#). De la oferta de empleo público, ingreso y promoción profesional (artículos 482 a 490)
[Título III](#). Adquisición y pérdida de la condición de funcionario (artículos 491 a 494)
[Título IV](#). Derechos, deberes e incompatibilidades (artículos 495 a 505)
[Título V](#). Situaciones administrativas (artículos 506 a 514)
[Título VI](#). Régimen retributivo (artículos 515 a 519)
[Título VII](#). Ordenación de la actividad profesional (artículos 520 a 523)
[Título VIII](#). Provisión de puestos de trabajo y movilidad (artículos 524 a 533)
[Título IX](#). Responsabilidad disciplinaria (artículos 534)
[Libro VII](#). Del Ministerio Fiscal, la Fiscalía Europea y demás personas e instituciones que cooperan con la Administración de Justicia
[Título I](#). Del Ministerio Fiscal y la Fiscalía Europea (artículo 541 y 541 bis)
[Título II](#). De los Abogados y Procuradores (artículos 542 a 546)
[Título III](#). De la Policía Judicial (artículos 547 a 550)
[Título IV](#). De la representación y defensa del Estado y demás entes públicos (artículo 551)
[Título V](#). De las sanciones que pueden imponerse a los que intervienen en los pleitos o causas (artículos 552 a 557)
[Libro VIII](#). Del Consejo General del Poder Judicial
[Título I](#). De las atribuciones del Consejo General del Poder Judicial (artículos 558 a 565)
[Título II](#). De los Vocales del Consejo General del Poder Judicial (artículos 558 a 584)
[Título III](#). Del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, del Vicepresidente del Tribunal Supremo y del Gabinete de Presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (artículos 585 a 594)
[Título IV](#). De los órganos del Consejo General del Poder Judicial (artículos 595 a 610 bis)
[Título V](#). De los órganos técnicos y del personal del Consejo General del Poder Judicial (artículos 611 a 628)
[Título VI](#). Del régimen de los actos del Consejo General del Poder Judicial (artículos 629 a 642)
[Disposiciones adicionales](#) (22)
[Disposiciones transitorias](#) (43)
[Disposición derogatoria](#)
[Disposiciones finales](#) (2)
- [§1.1.1](#)** **Sentencia 163/2012**, de 20 de septiembre de 2012, del Tribunal Constitucional. **Distribución de competencias sobre Administración de Justicia**
- [§1.2](#)** **Ley 29/2022**, de 21 de diciembre, por la que se adapta el ordenamiento nacional al Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre **Eurojust**, y se regulan los conflictos de jurisdicción, las redes de cooperación jurídica internacional y el **personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior**
- [§1.2.1](#)** **Real Decreto 242/2019**, de 5 de abril, por el que se regula el **régimen jurídico del personal del Ministerio de Justicia que lleva a cabo la acción en el exterior en materia de justicia**

CARRERA JUDICIAL

§ II.1 **Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial**

Índice

- Título I. Selección para el ingreso en la Carrera Judicial (artículos 1 a 22)
- Título II. Promoción y especialización de jueces y magistrados (artículos 23 a 70)
- Título III. Valoración del conocimiento del idioma cooficial y del Derecho civil propio como mérito preferente en los concursos para órganos jurisdiccionales en determinadas Comunidades Autónomas (artículos 71 a 77)
- Título IV. Tramitación de expedientes sobre cuestiones que afectan al estatuto de jueces y magistrados (artículos 78 a 90)
- Título V. Magistrados suplentes y jueces sustitutos (artículos 91 a 99)
- Título VI. Jueces de Adscripción Territorial (artículos 110 a 123) **DEROGADO**
- Título VII. Confección de alardes (artículos 124 a 132)
- Título VIII. Forma de distribución entre turnos y provisión de vacantes de la categoría de magistrado correspondientes a los turnos de pruebas selectivas y de especialización y de concurso (artículo 133 a 135)
- Título IX. Tiempo mínimo de permanencia en el destino por parte de jueces y magistrados (artículos 136 a 140)
- Título X. Procedimiento de los concursos reglados (artículos 141 a 174)
- Título XI. Situaciones administrativas (artículo 175 a 208)
- Título XII. Licencias y permisos (artículos 209 a 245)
- Título XIII. Procedimiento de jubilación forzosa y voluntaria, nombramiento de magistrados eméritos y rehabilitación (artículos 246 a 316)
- Título XIV. Derecho a la salud y a la protección frente a los riesgos laborales (artículo 317)
- Título XV. Procedimiento de amparo (artículos 318 a 325)
- Título XVI. Régimen de incompatibilidades de los miembros de la carrera judicial por el desempeño de actividades, de un segundo puesto de trabajo y por razón de vínculo familiar (artículos 326 a 349)
- Título XVII. El escalafón (artículos 350 a 352)
- Título XVIII. Forma de cese y posesión en los órganos judiciales (artículos 353 a 356)

Disposiciones

§ II.2 **Reglamento 3/1995, de los Jueces de Paz**

§ II.3 **Reglamento 2/2000, de Jueces Adjuntos**

§ II.4.1 **Reglamento 1/2016, de 24 de noviembre, de desarrollo del estatuto de los Jueces de Adscripción Territorial y los Jueces en Expectativa de Destino**

§ II.4.2 **Instrucción 1/2010, sobre los jueces de adscripción territorial**

§ II.5 **Instrucción 1/2003, de 15 de enero, sobre régimen de sustituciones, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos**

§ II.6 **Reglamento 1/2010, que regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales**

§ II.7 **Reglamento 2/1995, de 7 de junio, de la Escuela Judicial**

§ II.8 **Reglamento 2/2005, de honores, tratamientos y protocolo en los actos judiciales solemnes**

§ II.9 **Reglamento 1/2011, de asociaciones judiciales profesionales**

§ II.10.0 **Acuerdo de 16 de septiembre de 2021, por el que se publica el II Plan de Igualdad de la Carrera Judicial, aprobado por el Pleno el 30 de enero de 2020**

§ II.10.1 **Protocolo de 17 de febrero de 2015, de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio, y frente a todas las formas de acoso y violencia en la Carrera Judicial, actualizado por Acuerdo de 28 de enero de 2016**

CARRERA FISCAL

§ III.1 **Ley 50/1981, 30 de diciembre, estatuto orgánico del Ministerio Fiscal**

Título I. Del ministerio fiscal y sus funciones (artículos 1 a 11)

Título II. De los órganos del Ministerio Fiscal y de los principios que lo informan (artículos 12 a 28)

Título III. Del Fiscal General del Estado, de los Fiscales Superiores de las Comunidades Autónomas y de la Carrera Fiscal (artículos 29 a 70)

Título IV. Del personal y medios materiales (artículos 71 y 72)

Disposiciones

§ III.1.1 **Ley Orgánica 9/2021, de 1 de julio, de aplicación del Reglamento (UE) 2017/1939 del Consejo, de 12 de octubre de 2017, por el que se establece una cooperación reforzada para la creación de la **Fiscalía Europea** [TEXTO PARCIAL](#)**

§ III.1.2 **Real Decreto 882/2022, de 18 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la selección y designación de la terna de candidatos a Fiscal Europeo y candidatos a Fiscal Europeo Delegado en España**

§ III.2 **Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal**

REGLAMENTO

Título Preliminar. Disposiciones generales (artículos 1 a 3)

Título I. Principios rectores, procedimientos y disposiciones generales (artículos 4 a 23)

Título II. De las categorías, adquisición y pérdida de la condición de fiscal (artículo 24 a 41)

Título III. De la provisión de destinos (artículos 42 a 79)

Título IV. De las situaciones administrativas (artículos 80 a 93)

Título V. De los permisos (artículos 94 a 117)

Título VI. De los derechos y deberes (artículos 118 a 122)

Título VII. De las incompatibilidades y prohibiciones (artículos 123 a 137)

Título VIII. De la jubilación (artículos 138 a 141)

Título IX. Del régimen de responsabilidad (artículo 142 a 182)

Título X. Del Escalafón del Ministerio Fiscal (artículo 183)

Disposición adicional (única)

§ III.3 **Real Decreto 147/2022, de 22 de febrero, por el que se regula el régimen de sustituciones y de medidas de apoyo o refuerzo en el Ministerio Fiscal**

CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- [§ IV.1](#) **Real Decreto 1608/2005**, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** del Cuerpo de *Secretarios Judiciales*¹
[Índice](#)
[Reglamento](#)
[Título I.](#) Del Cuerpo de *Secretarios Judiciales*. Definición, régimen estatutario. Principios que informan su actuación, funciones y competencias
[Título II.](#) De la ordenación del Cuerpo de *Secretarios Judiciales*
[Título III.](#) De la carrera administrativa
[Título IV.](#) Ordenación de la actividad profesional. Relaciones de puestos de trabajo. Escalafón
[Título V.](#) Provisión de puestos de trabajo
[Título VI.](#) Incompatibilidades y Prohibiciones. Abstención y recusación
[Título VII.](#) Régimen disciplinario
- [§ IV.2](#) **Orden JUS/9/2004**, por la que se aprueban las instrucciones relativas al **régimen de sustituciones** de los *Secretarios Judiciales*
- [§ IV.2.1](#) **Resolución de 29 de mayo de 2013**, por la que se establece el baremo y criterios de puntuación para las convocatorias de **bolsas de trabajo** de *Secretarios Judiciales* sustitutos.
- [§ IV.3](#) **Orden JUS/797/2012**, de 29 de marzo, por la que se regula la duración de la **jornada general de trabajo** en cómputo anual y las de las **jornadas en régimen de dedicación especial** para el Cuerpo Superior Jurídico de *Secretarios Judiciales*.
- [§ IV.4](#) **Orden JUS/18/2014**, de 11 de enero, por la que se modifica la Orden JUS/797/2012, de 29 de marzo, en cuanto al cómputo anual de trabajo efectivo y se aprueba el **calendario laboral** para el Cuerpo Superior Jurídico de *Secretarios Judiciales*

CUERPOS DE FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA ADMÓN DE JUSTICIA Y DE OTRO PERSONAL

- [§ V.1](#) **Orden JUS/1263/2004**, de 18 de marzo, por la que se regula el **procedimiento de integración** de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia **en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003**, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial
- [§ V.2.1](#) **Real Decreto 1451/2005**, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de **Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional** del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia
[Índice](#)
[Reglamento](#)
[Título Preliminar.](#) Disposiciones generales
[Título I.](#) Ingreso en los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia
[Título II.](#) Promoción interna
[Título III.](#) Provisión de puestos de trabajo
[Título IV.](#) Rehabilitación
- [§ V.2.2.1](#) **Orden JUS/291/2019**, de 4 de marzo, por la que se establecen las **bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso** a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia
- [§ V.2.2.2](#) **Orden JUS/2171/2015**, de 14 de octubre, por la que se publican los **programas de las pruebas selectivas** para ingreso o acceso a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia
- [§ V.2.3](#) **Orden JUS/2296/2005**, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de **funcionarios interinos** para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia
- [§ V.3.2](#) **Artículos 50, 51 y 52 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes** al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996
- [§ V.4](#) **Real Decreto 796/2005**, de 1 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento general de régimen disciplinario del personal al servicio de la Administración de Justicia**
[Reglamento](#)
[Título I.](#) Del régimen disciplinario
[Título II.](#) Del procedimiento disciplinario
- [§ V.5](#) **Orden JUS/615/2012**, de 1 de marzo, por la que se regula la duración de la **jornada general de trabajo en cómputo anual y las de las jornadas en régimen de dedicación especial** para el personal al servicio de la Administración de Justicia
- [§ V.6](#) **Orden JUS/2538/2013**, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Orden JUS/615/2012, de 1 de marzo, en cuanto al cómputo anual de trabajo efectivo y se aprueba el **calendario laboral** para el personal de la Administración de Justicia, radicado en el ámbito gestionado por el Ministerio de Justicia
- [§ V.7](#) **Resolución de 3 de febrero de 1997**, por la que se dictan normas complementarias de **procedimiento para la aplicación de la prolongación de la permanencia en el servicio activo** a los funcionarios que integran los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia

¹ Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio («BOE», número 174, de 22/7/2015)

Disposición adicional primera. Referencias en las normas de fecha anterior.

A partir de la entrada en vigor de esta Ley, todas las referencias que se contengan en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en otras normas jurídicas, a **Secretarios Judiciales, Secretarios sustitutos profesionales, Instituto de Medicina Legal e Instituto Nacional de Toxicología, deberán entenderse hechas, respectivamente, a Letrados de la Administración de Justicia, Letrados de la Administración de Justicia suplentes, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses e Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.**

Disposición final décima. Entrada en vigor.

La presente Ley **entrará en vigor el día 1 de octubre de 2015**, excepto los apartados uno, dos y cinco de la disposición final tercera, que lo harán al año de su publicación.

REGIMEN RETRIBUTIVO

CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL

- [§ VI.1.1](#) **Ley 15/2003**, de 26 de mayo, reguladora del **régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal**
[Título I](#). De las retribuciones de la carrera judicial
[Título II](#). De las retribuciones de la carrera fiscal
[Título III](#). Transparencia judicial
[Disposiciones](#)
- [§ VI.1.2](#) **Orden PRE/1416/2003**, de 3 de junio, por la que se regula las **retribuciones complementarias por servicios de guardia de las Carreras Judicial y Fiscal**
- [§ VI.1.3](#) **Real Decreto 431/2004**, de 12 de marzo, por el que se regulan las **retribuciones previstas en la disposición transitoria tercera de la Ley 15/2003**, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal
- [§ VI.1.4.1](#) **Real Decreto 432/2004**, de 12 de marzo, por el que se regula el **complemento variable por objetivos de los miembros de la carrera fiscal**
- [§ VI.1.4.2](#) **Reglamento 2/2018**, para el cumplimiento de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal, en lo relativo a las **retribuciones variables por objetivos de los miembros de la Carrera Judicial**
- [§ VI.1.5.1](#) **Instrucción 1/2013**, sobre **retribuciones en supuestos de incapacidad temporal** de los miembros de la **Carrera Judicial**
- [§ VI.1.5.2](#) **Resolución de 15 de febrero de 2019**, sobre **retribuciones en los casos de incapacidad temporal** por contingencias comunes de los miembros de la **Carrera Fiscal**

LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- [§ VI.2.1.1](#) **Real Decreto 1130/2003**, de 5 de septiembre, por el que se regula el **régimen retributivo del Cuerpo de Secretarios Judiciales**.
- [§ VI.2.1.2](#) **Real Decreto 2033/2009**, de 30 de diciembre, por el que se determinan los **puestos tipo adscritos al Cuerpo de Secretarios Judiciales a efectos del complemento general de puesto, la asignación inicial del complemento específico y las retribuciones por sustituciones** que impliquen el desempeño conjunto de otra función
- [§ VI.2.1.3](#) **Resolución de 6 de noviembre de 2018**, sobre **retribuciones en los casos de incapacidad temporal por contingencias comunes** de los miembros del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia

CUERPOS DE FUNCIONARIOS

- [§ VI.3.0](#) **Ley 17/1980**, de 24 de abril, por la que se establece el **régimen retributivo de los Funcionarios de la Administración de Justicia** **PRECEPTOS VIGENTES**
- [§ VI.3.1](#) **Real Decreto 1033/2007**, de 20 de julio, por el que se determinan los **puestos tipo de las unidades que integran las oficinas judiciales y otros servicios no jurisdiccionales y sus correspondientes valoraciones, a efectos del complemento general de puesto** de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.
- [§ VI.3.2](#) **Orden PRE/1417/2003**, de 3 de junio, por la que se regula las **retribuciones complementarias por servicios de guardia del personal al servicio de la Administración de Justicia**.
- [§ VI.3.3](#) **Resolución de 6 de noviembre de 2018**, sobre **retribuciones en los casos de incapacidad temporal por contingencias comunes** de los miembros del personal al servicio de la Administración de Justicia, en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia

NORMAS COMUNES

- [§ VI.4.0.0](#) **Ley 31/2022**, de 23 de diciembre, de **Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 PRORROGADOS** **TEXTO PARCIAL**
- [§ VI.4.0.1](#) **Anexos X y XI Ley 39/2010**, de 22 de diciembre, de **Presupuestos Generales del Estado** para el año 2011
- [§ VI.4.0.2](#) **Acuerdo de 15 de diciembre de 2021**, sobre **incremento de complemento específico del personal del ámbito de competencia del Ministerio de Justicia, adecuación salarial del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en relación con las nuevas funciones** asumidas por este Cuerpo en las reformas procesales y organizativas y desarrollo de la negociación colectiva en materia organizativa y condiciones de trabajo en la Administración de Justicia
- [§ VI.4.1.1](#) **Orden de 21 de febrero de 1996**, por la que se regula la **confección de las nóminas de la Administración de Justicia**.
- [§ VI.4.1.2](#) **Real Decreto 256/2004**, de 13 de febrero, por el que se centraliza en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la autorización de la **nómina del personal de la Administración de Justicia**
- [§ VI.4.2](#) **Reglamento 1/2008**, de 23 de abril, sobre **indemnizaciones en concepto de asistencias por razón de participación en tribunales de oposiciones y otros procesos de selección relativos a la Carrera Judicial**
- [§ VI.4.3.1](#) **Real Decreto 960/1990**, de 13 de julio, por el que se integra en el **Régimen General de la Seguridad Social al personal interino al servicio de la Administración de Justicia**
- [§ VI.4.3.2](#) **Real Decreto 2363/1985**, de 18 de diciembre, por el que se extiende la **protección por desempleo al personal de empleo interino al servicio de la Administración de Justicia**

OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- [§ VII.1](#) **Real Decreto 1765/1994**, de 5 de agosto, de adecuación de las **normas reguladoras de los procedimientos de gestión de personal relativos a los miembros del Ministerio Fiscal y al personal al servicio de la Administración de Justicia a la Ley 30/1992**, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- [§ VII.2](#) **Orden de 25 de abril de 1996**, por la que se aprueban las **normas reguladoras del Registro Central del Personal al Servicio de la Administración de Justicia y el programa para su implantación**
- [§ VII.4.0](#) **Resolución de 5 de diciembre de 1996**, por la que se **dictan instrucciones sobre la jornada y horarios** de los Funcionarios de la Administración de Justicia
- [§ VII.4.1](#) **Instrucción de 12 de junio de 1997**, sobre el **sistema de control del cumplimiento de la jornada y horarios de trabajo** establecidos en el ámbito de la Administración de Justicia
- [§ VII.5](#) **Real Decreto 312/2019**, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo **Centro de Estudios Jurídicos**

MUTUALISMO JUDICIAL**§ VII.6.1**

Texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio

[Capítulo I.](#) Disposiciones generales (artículos 1 a 3)

[Capítulo II.](#) Mutualidad General Judicial (artículos 4 a 8)

[Capítulo III.](#) De las personas protegidas, de la afiliación y de la cotización (artículos 9 y 10)

[Capítulo IV.](#) Contingencias y prestaciones (artículos 11 y 12)

[Capítulo V.](#) Prestaciones en particular

[Sección 1.ª](#) Prestaciones sanitarias (artículos 13 a 17)

[Sección 2.ª](#) Incapacidad temporal (artículos 18 a 20)

[Sección 3.ª](#) Protección a la familia (artículo 21)

[Capítulo VI.](#) Régimen económico y financiero (artículos 22 a 24)

[Capítulo VII.](#) Recursos y régimen jurisdiccional (artículo 25)

[Disposiciones](#) adicionales, derogatoria y finales

§ VII.6.2

Reglamento del Mutualismo Judicial, aprobado por Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio

[Capítulo I.](#) Disposiciones generales

[Capítulo II.](#) De la incorporación a la mutualidad y de las personas protegidas

[Sección 1.ª](#) De la incorporación

[Sección 2.ª](#) De las personas protegidas

[Sección 3.ª](#) Otros sujetos protegidos por el mutualismo judicial

[Sección 4.ª](#) Datos de carácter personal

[Capítulo III.](#) Cotización

[Sección 1.ª](#) Disposiciones generales

[Sección 2.ª](#) Cotización individual del mutualista

[Sección 3.ª](#) Recaudación de las cuotas en período voluntario y en vía ejecutiva

[Sección 4.ª](#) De la aportación del estado

[Capítulo IV.](#) Normas generales de la acción protectora

[Sección 1.ª](#) Régimen de las prestaciones

[Sección 2.ª](#) Conceptos de contingencias

[Capítulo V.](#) Prestaciones en particular

[Sección 1.ª](#) Prestación sanitaria

[Sección 2.ª](#) Prestaciones por incapacidad temporal y por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural

[Sección 3.ª](#) Prestaciones por incapacidad permanente, gran invalidez y lesiones permanente no invalidantes

[Sección 4.ª](#) Prestaciones sociales y asistencia social

[Sección 5.ª](#) Prestaciones de protección a la familia

[Capítulo VI.](#) Normas estatutarias de la mutualidad general judicial

[Sección 1.ª](#) Naturaleza y normativa aplicable

[Sección 2.ª](#) Régimen económico

[Sección 3.ª](#) Régimen presupuestario, contable, de intervención y de control

[Sección 4.ª](#) Régimen de contratación

[Sección 5.ª](#) Adquisición, administración y disposición de los bienes patrimoniales

[Capítulo VII.](#) Recursos y régimen jurisdiccional

[Capítulo VIII.](#) Infracciones y sanciones

[Disposiciones](#) adicionales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- [§ X.1.2.1](#) **Resolución de 30 julio de 2013**, por la que se aprueba el Manual de Gestión de Normas, Procedimientos y Criterios en materia de **vacaciones, permisos y licencias** del Personal al Servicio de la Administración de Justicia en Andalucía
- [§ X.1.2.2](#) **Orden de 12 de febrero de 2013**, por la que se distribuye la **jornada y se fija el horario de trabajo** en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como se determina el calendario laboral para **[2019] 2013**
- [§ X.1.2.3](#) **Acuerdo de 3 de junio de 2013**, sobre medidas en materia de jornada laboral, ausencias y permisos para la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral** de las empleadas públicas y empleados públicos
- [§ X.1.2.4](#) **Acuerdo de 27 de noviembre de 2018**, por el que se **mejoran las condiciones de trabajo** del personal al servicio de la Administración de Justicia y se establece el programa para la aprobación de las oficinas judicial y fiscal y sus modelos estructurales básicos en el ámbito territorial de Andalucía
- [§ X.1.3.1](#) **Resolución de 1 de diciembre de 2004**, en aplicación del artículo 12 del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre, para los funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante el Real Decreto 141/1997, de 31 de enero
- [§ X.1.3.2](#) **Decreto 156/2006**, de 25 de julio, por el que se regulan los procedimientos y criterios para la determinación y asignación individualizada del **complemento de productividad y de las gratificaciones por servicios extraordinarios** del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [§ X.1.4](#) **Orden de 2 de marzo de 2015**, sobre selección y nombramiento de **personal funcionario interino** de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [§ X.1.5](#) **Decreto 61/2013**, de 25 de junio, por el que se regula el **complemento de la prestación económica en la situación de incapacidad temporal y situaciones asimiladas** del personal de los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [§ X.1.5.1](#) **Instrucción 2/2016**, de 29 de noviembre, por la que se dictan normas sobre tramitación para el **reconocimiento del abono del complemento** de la prestación económica en la situación de incapacidad temporal por contingencias comunes y situaciones asimiladas
- [§ X.1.9](#) **Decreto 447/2004, de 6 de julio**, por el que se determinan los **órganos competentes en materia de régimen disciplinario** respecto del personal funcionario de la Administración de Justicia en Andalucía

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- [§ X.2.1](#) **Acuerdo de 30 de enero de 2008**, sobre integración del personal transferido, sobre **integración del personal transferido** en virtud de Real Decreto 1702/2007, de 14 de diciembre
- [§ X.2.2](#) **Acuerdo de 10 de junio de 2008**, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al **Acuerdo-Marco Sectorial** Administración-Sindicatos del personal funcionario de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón
- [§ X.2.3](#) **Resolución de 11 de agosto de 2008**, por la que se regula el régimen de **vacaciones, permisos, licencias y reducciones de jornada** del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón
- [§ X.2.4](#) **Resolución de 20 de noviembre de 2008**, por la que se regula el **calendario laboral y la distribución de la jornada y horarios** del personal funcionario de Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón
- [§ X.2.5](#) **Orden de 10 de septiembre de 2012**, por la que se regula el procedimiento telemático para el reconocimiento de **trienios** por la Dirección General de Administración de Justicia a los funcionarios de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
- [§ X.2.6](#) **Decreto 88/2018**, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento que regula el **procedimiento de selección, nombramiento y cese de los funcionarios interinos de los cuerpos nacionales** al servicio de la Administración de Justicia, transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón y se crea el fichero de datos de carácter personal con el mismo nombre
- [§ X.2.7](#) **Instrucción de 12 de julio de 2013**, por la que se establecen los supuestos en los que se completará hasta el 100% las **retribuciones durante el periodo de incapacidad temporal**
- [§ X.2.8](#) **Decreto 216/2014**, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula el **Sistema de ayudas de acción social** a favor del personal funcionario perteneciente a los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia, transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón y se crea el fichero de datos de carácter personal con el mismo nombre

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- [§ X.3.1.1](#) **Resolución de 26 de noviembre de 2012**, por la que se establecen las normas de **gestión de las bolsas de trabajo y la selección, propuesta y nombramiento de los funcionarios interinos** de los cuerpos nacionales de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Principado de Asturias
- [§ X.3.1.2](#) **Resolución de 16 de marzo de 2017**, por la que se regula la **provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio** en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
- [§ X.3.3.1](#) **Acuerdo de 13 de diciembre de 2018**, sobre régimen **retributivo en la situación de incapacidad temporal** del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia del Principado de Asturias afiliado a la Mutualidad General Judicial
- [§ X.3.3.2](#) **Acuerdo de 20 de octubre de 2017**, sobre **complemento de modernización** de la Administración de Justicia, para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, dependiente del Principado de Asturias
- [§ X.3.4](#) **Resolución de 5 de junio de 2015**, por la que se aprueba la Instrucción sobre el **calendario laboral para el año 2015** del personal al servicio de la Administración de Justicia en el Principado de Asturias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- [§ X.5.1.1](#) **Acuerdo de 26 de mayo de 2006, en materia de personal** al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias
- [§ X.5.1.2](#) **Acuerdo de 20 de noviembre de 2009**, relativo a la **modernización y mejora** de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, período 2008-2011
- [§ X.5.2.1](#) **Resolución 486/2022, de 19 de abril de 2022**, por la que se establecen instrucciones relativas a la **provisión temporal de puestos** en la Administración de Justicia en Canarias
- [§ X.5.2.2](#) **Orden de 11 de diciembre de 2020**, por la que se regula la **selección, el nombramiento y cese del personal funcionario interino** de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Canarias
- [§ X.5.3](#) **Orden de 19 de julio de 2013**, por la que se determinan los supuestos excepcionales que dan derecho a que se **complementen las prestaciones económicas de incapacidad temporal** hasta la totalidad de las retribuciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- [§ X.6.1](#) **Orden PRE/48/2014**, de 21 de octubre, reguladora del **horario, vacaciones, permisos y licencias** de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en Cantabria
- [§ X.6.2](#) **Resolución de 9 de febrero de 2023**, por la que se aprueba el **calendario laboral para el año 2023**, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia que presta sus servicios en los órganos judiciales y fiscales que tienen su sede en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- [§ X.6.3.1](#) **Orden PRE/72/2016**, de 31 de octubre, por la que se regula la **provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio** en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- [§ X.6.3.2](#) **Orden PRE/48/2018**, de 21 de agosto, reguladora de la **selección, formación, nombramiento y cese de los funcionarios interinos** al servicio de la Administración de Justicia en Cantabria.
- [§ X.6.3.3](#) **Orden PRE/71/2016**, de 31 de octubre de 2016, por la que se regulan las **sustituciones entre funcionarios** de los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Cantabria

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- [§ X.9.0](#) **Acuerdo de ratificación del Preacuerdo de 8 de junio de 2006**, sobre **condiciones de trabajo del personal** al servicio de la Administración de justicia en Cataluña
- [§ X.9.1](#) **Orden JUS/141/2017**, de 5 de julio, por la que se regula la **selección, el nombramiento y el cese del personal interino** de los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de justicia en Cataluña
- [§ X.9.2.1](#) **Decreto 177/2014**, de 23 de diciembre, sobre **jornada de trabajo** del personal al servicio de la Administración de justicia en Cataluña
- [§ X.9.2.2](#) **Orden JUS/3/2015**, de 7 de enero, por la que se aprueba el **calendario laboral** del personal al servicio de la Administración de justicia en Cataluña
- [§ X.9.2.3](#) **Resolución JUS/2158/2009**, de 22 de julio, por la que se dictan instrucciones sobre el **servicio de guardia de permanencia de ocho días y de disponibilidad** que prestan los juzgados de instrucción y de primera instancia e instrucción de los partidos judiciales de Cataluña
- [§ X.9.2.4](#) **Decreto 32/2014**, de 11 de marzo, sobre el procedimiento de reconocimiento, control y seguimiento de las situaciones de **incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural**, en el régimen especial de la Seguridad Social, del personal funcionario de la Administración de justicia en Cataluña
- [§ X.9.3.1](#) **Acuerdo GOV/113/2016**, de 26 de julio, por el que **se declara de interés público la realización de funciones docentes por parte del personal de los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de justicia** y del personal al servicio de la Administración de la Generalitat adscrito al Departamento de Justicia, en el marco de la implementación de la oficina judicial y fiscal y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- [§ X.9.3.2](#) **Ley 5/2020**, de 29 de abril: **Disposición transitoria segunda. Régimen retributivo transitorio** del personal de los cuerpos al servicio de la Administración de justicia en Cataluña
- [§ X.9.9](#) **Decreto 38/2017**, de 25 de abril, sobre el **régimen disciplinario** del personal al servicio de la Administración de justicia en Cataluña
- [§ X.9.10 X.](#) **Resolución JUS/3933/2024, de 30 de octubre**, sobre permisos y licencias del personal al servicio de la Administración de justicia destinado a Cataluña y el procedimiento para concederlos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- [§ X.11.0](#) **Acuerdo de 23 de mayo de 2018**, para la **mejora de las condiciones de trabajo** del personal al servicio de la Administración de justicia en Galicia
- [§ X.11.1.1](#) **Orden de 4 de octubre de 2018**, de sobre **selección y nombramiento de personal interino** para cubrir puestos de personal funcionario de los cuerpos generales al servicio de la Administración de justicia en Galicia
- [§ X.11.1.2](#) **Orden de 29 de septiembre de 2014**, por la que se establece el **procedimiento de selección y nombramiento de personal interino del cuerpo de médicos forenses** y se convoca la correspondiente bolsa
- [§ X.11.1.3](#) **Resolución de 21 de marzo de 2022**, por la que se establecen **criterios para la cobertura de puestos de trabajo mediante comisión de servicios** en el ámbito de la Administración de justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia
- [§ X.11.1.4](#) **Resolución de 18 de mayo de 2022**, por la que se regulan las **sustituciones entre personal funcionario** en el ámbito de la Administración de justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia
- [§ X.11.2.1](#) **Resolución de 18 de octubre de 2024**, por la que se regula el régimen y el procedimiento de la concesión de **vacaciones, permisos y licencias** del personal funcionario al servicio de la Administración de justicia en Galicia
- [§ X.11.2.2](#) **Orden de 18 de junio de 2014**, sobre los **horarios y el calendario laboral** de las oficinas de la Administración de justicia en Galicia para 2014
- [§ X.11.2.3](#) **Resolución de 5 de abril de 2017**, por la que se determina el **régimen del servicio de guardia del personal médico forense** del Instituto de Medicina Legal de Galicia
- [§ X.11.5](#) **Decreto 169/2013**, de 14 de noviembre, por el que se regulan los **complementos de las prestaciones económicas en la situación de incapacidad temporal y en otras situaciones** protegidas del personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de justicia en la Comunidad Autónoma de Galicia

- [§ X.11.6.1](#) **Acuerdo de 28 de octubre de 2022**, para el **desarrollo del sistema transitorio de reconocimiento de la progresión en la trayectoria profesional** del personal al servicio de la Administración de justicia
- [§ X.11.6.2](#) **Acuerdo de 17 de enero de 2024**, entre la Xunta de Galicia y las organizaciones sindicales SPJ-USO, STAJ, AXG-CUT, UGT, CSIF y CC.OO., para la **implantación del régimen extraordinario de acceso a los grados I y II del sistema transitorio extraordinario de reconocimiento de la progresión en la trayectoria profesional** para el personal al servicio de la Administración de justicia

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- [§ X.12.1](#) **Orden SSG/84/2021**, de 11 de diciembre, por la que se regula la selección, formación, nombramiento y cese de **funcionarios interinos** de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- [§ X.12.2](#) **Orden 2/2014**, de 21 de octubre, reguladora de determinadas formas de **provisión temporal** de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia
- [§ X.12.3](#) **Orden PSO/5/2018**, de 30 de enero, por la que se regula la **tramitación electrónica en determinados procedimientos selectivos y de provisión de puestos de trabajo** correspondientes al personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- [§ X.12.4](#) **Resolución 184/2023**, de 7 de febrero, por la que se publica el **calendario laboral para el año 2023** del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito gestionado por la Comunidad Autónoma de La Rioja

COMUNIDAD DE MADRID

- [§ X.13.0](#) **Acuerdo Sectorial de 15 de enero de 2024**, para el **personal funcionario** de la Comunidad de Madrid al servicio de la Administración de Justicia para el **período 2024-2027**
- [§ X.13.1](#) **Decreto 137/2018**, de 4 de septiembre, por el que se aprueban las **bases y se convocan las bolsas de selección de funcionarios interinos** de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial al servicio de la Administración de Justicia
- [§ X.13.1.1](#) **Orden de 10 de febrero de 2023**, la que se dictan Instrucciones para la contratación de personal laboral temporal, el **nombramiento de funcionarios interinos**, personal estatutario interino y sustituto, y otro personal docente en centros docentes no universitarios
- [§ X.13.2.1](#) **Orden de 13 de julio de 2009**, por la que se establece el **procedimiento y sistema de abono de las sustituciones en Cuerpo superior para los funcionarios** al servicio de la Administración de Justicia
- [§ X.13.2.2](#) **Orden de 15 de julio de 2009**, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento de **trienios al personal funcionario interino** de Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid
- [§ X.13.3](#) **Resolución de 7 de marzo de 2018**, por la que aprueba el **calendario laboral [2018]** del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid para el año 2018
- [§ X.13.4](#) **Resolución de 9 de julio de 2018**, por la que se aprueban las instrucciones en materia de **vacaciones, permisos y licencias** de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia del ámbito de la Comunidad de Madrid
- [§ X.13.5](#) **Acuerdo de 19 de abril de 2017**, por el que se establece el **régimen de mejoras en la situación de incapacidad temporal por contingencias comunes y el número de días de ausencia por enfermedad**
- [§ X.13.6](#) **Resolución de 18 de octubre de 2022**, por la que se aprueba en los partidos judiciales de Madrid el **sistema de guardia para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses** de la Comunidad de Madrid

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- [§ X.15.1](#) **Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra**, aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto
- Título I. Disposiciones generales
Título II. Funcionarios Públicos
[Capítulo XI](#). Organos de representación, negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo
[Título VI](#). Personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra
- [§ X.15.2](#) **Decreto Foral 12/2007**, de 12 de febrero, por el que se regulan las **condiciones para la aplicación del Capítulo XI del Título II del Texto Refundido del Estatuto del Personal**, aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, al personal de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, al servicio de la Administración de Justicia en Navarra
- [§ X.15.3](#) **Resolución 865/2013**, de 20 de diciembre, por la que se aprueba el **calendario laboral del año 2014** para el personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Foral de Navarra
- [§ X.15.3.1](#) **Orden Foral 154/2021**, de 16 de diciembre, por la que se aprueba el **calendario laboral del año 2022** para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos
- [§ X.15.4](#) **Orden Foral 10/2014**, de 17 de enero, por la que se establecen las normas de gestión del **personal temporal** para ocupar plazas al servicio de la Administración de Justicia en Navarra
- [§ X.15.5](#) **Orden Foral 163/2018**, de 31 de diciembre, por la que se determinan los **supuestos de incapacidad temporal** en los que el personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra **puede alcanzar el cien por cien de las retribuciones** que viniera percibiendo

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO / EUSKADI

- [§ X.16.1](#) **Decreto 442/1999**, de 21 de diciembre, por el que se regula el **complemento retributivo** para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en el País Vasco
- [§ X.16.2](#) **Decreto 283/2002, de 3 de diciembre**, por el que se regula el **complemento retributivo de carácter variable en el ámbito de los Médicos Forenses** que prestan servicios en el Instituto Vasco de Medicina Legal
- [§ X.16.3.1](#) **Orden de 7 de junio de 2022**, por la que se regula el **procedimiento para la provisión temporal de puestos de trabajo** en la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Euskadi
- [§ X.16.3.2](#) **Orden de 11 de julio de 2022**, por la que se aprueba la normativa sobre **gestión de listas de personas candidatas para la cobertura de necesidades temporales de personal** al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco
- [§ X.16.4](#) **Decreto 223/2010**, de 31 de agosto, por el que se **aprueba el IV Acuerdo regulador de la equiparación** del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi con el personal funcionario de la Administración General Vasca y de implantación de la Oficina Judicial y Fiscal
- [§ X.16.5](#) **Decreto 12/2016**, de 2 de febrero, por el que se establece la **jornada de trabajo anual para el año 2016** para el personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi

COMUNITAT VALENCIANA

- [§ X.17.1](#) **Resolución de 16 de julio de 2001**, por la que se establece la colaboración en el sistema de evaluación de la **incapacidad laboral** del personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Valenciana
- [§ X.17.2.1](#) **Resolución de 17 de julio de 2006**, por la que se aprueban las normas sobre **calendario laboral** de aplicación al personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Valenciana
- [§ X.17.2.2](#) **Instrucción de 19 de julio de 2006**, sobre el sistema de control del cumplimiento de la **jornada y horarios** establecidos en el ámbito de la administración de justicia en la Comunidad Valenciana
- [§ X.17.3](#) **Orden 3/2020**, de 7 de febrero, sobre **selección y nombramiento de personal interino** para cubrir puestos de los cuerpos de médicos forenses, gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa y auxilio judicial de la administración de justicia en la Comunitat Valenciana
- [§ X.17.5](#) **Instrucción de 12 de mayo de 2016**, por la que se establece el **régimen de vacaciones, permisos y licencias** para los cuerpos de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal y administrativa, auxilio judicial y médicos forenses al servicio de la Administración de Justicia de la Comunitat Valenciana
- [§ X.17.6](#) **Protocolo de prevención y actuación ante el acoso laboral en la Administración de justicia** de la Generalitat, publicado por Resolución de 22 de abril de 2021